

HBM4EU project has received funding from the European Union's Horizon 2020 Research and Innovation Programme under Grant Agreement No 733032

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE PROYECTO PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO HBM4EU “European Human Biomonitoring Initiative”, FINANCIADO POR EL PROGRAMA HORIZONTE2020 (H2020-SC1-2016-RTD, GRANT AGREEMENT Nº 733032) PARA EL PERIODO 2017-2021, EN EL QUE PARTICIPA EL SERVICIO DE TOXICOLOGÍA CLÍNICA Y ANALÍTICA DE LA ULPGC (SERTOX), GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria la contratación de un técnico de proyecto para su incorporación al proyecto HBM4EU gestionada por la FCPCT.

CERTIFICA

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 07 de septiembre de 2017, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 15 de septiembre, el número de personas presentadas han sido 2.

Que la Comisión de Selección tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas ha considerado que las personas que reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos son las que aparecen relacionadas en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación. Y las personas que no han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases, figuran relacionadas en el Anexo II con indicación expresa de los requisitos no acreditados y los motivos de dicha exclusión.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de las listas, para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 17 de octubre de 2017



ANEXO I: RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
44712153S

ANEXO II: RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE	MOTIVO DE EXCLUSION
51087419A	(3) (4)

RAZONES PARA ESTAR EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

- (3) Titulación: no acredita titulación requerida.
- (4) Experiencia profesional: no acredita experiencia en laboratorio de análisis toxicológico.